

Aporte Previsional Solidario



¿SABES CÓMO SOLICITARLO?



Primero debes saber que este aporte es para complementar las pensiones más bajas de las personas que pertenecen al 60% más vulnerable de la población.



Segundo, debes saber que es para aquellas personas de 65 años o más que reciben su pensión a través de IPS o AFP.



Rango de edad	Pensiones inferiores
64 a 74 años	\$417.764
75 a 79 años	\$434.474
80 años y más	\$501.316

Se puede solicitar a través de:

- www.ipsenlinea.cl sección "Persona" en el apartado de "Pilar Solidario" con tu Clave Única.
- Si no tienes Clave Única puedes hacerlo a través de una "Solicitud Extraordinaria de Beneficio de Pilar Solidario de Pensiones" en <https://formulario.chileatiende.cl/FormularioCha/nuevo> de la página de <https://www.chileatiende.gob.cl/>
- También, puedes consultar en las Redes sociales de Chile Atiende de lunes a viernes.